



ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DE GUADALAJARA

Comité Ejecutivo
2023 – 2025

GACETA INFORMATIVA AAAG

Agosto 2023

ÍNDICE

DIRECCIÓN

83 Congreso Nacional de Agentes Aduanales.
Comité Ejecutivo 2023 - 2025.
08 de agosto – día de los abuelos.

Página

3

6

7

CALIDAD

Equipo de Protección Personal (EPP).

Página

8

OPERATIVO

Capacitación.
Consultas relevantes.

Página

9

10

SISTEMAS

Información de interés.
Justificaciones.

Página

12

14

JURÍDICO

Día internacional contra los ensayos nucleares.

Página

18

TEMA DEL MES

La advertencia de Einstein que llevó a la creación de la bomba atómica.

Página

21

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Comercio exterior, con impacto diferenciado por apreciación del peso.
El T-MEC aventajó a México y Canadá en el nearshoring: Tai

Página

24

25

HUMOR

Imágenes con mucho humor.

Página

26

DIRECCIÓN

83 Congreso Nacional de Agentes Aduanales

83 Congreso Nacional de Agentes Aduanales

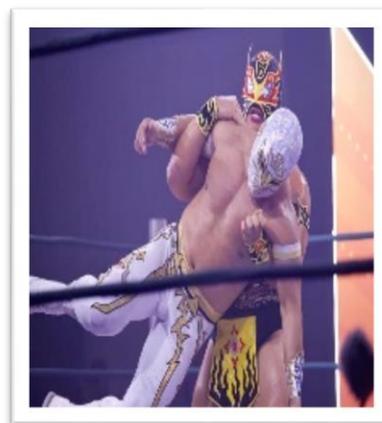
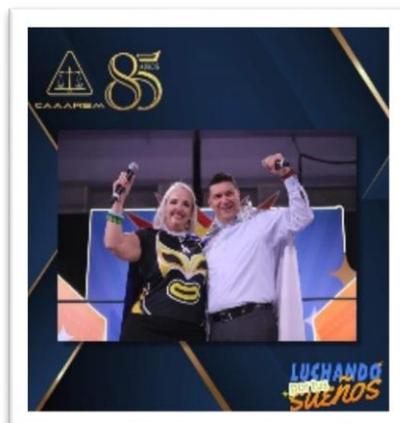


CAAAREM

El Congreso Nacional de Agentes Aduanales 2023 se llevó a cabo del 12 al 14 de julio en la Ciudad de México.



COCTEL DE BIENVENIDA



CONFERENCIAS



Por qué es crítica la innovación y la colaboración en el comercio exterior para el futuro de México.

Emilio Cadena, CEO Grupo PRODENSA.



Panel: La logística del Siglo XXI, respondiendo a los retos de México.
Humberto Varga, René T. Flores N. y Lic. Joaquín Aguirre Ruíz.



El nuevo orden geopolítico y su impacto en el comercio internacional.
Coronel Pedro Baños Bajo, Escritor y militar español.



Los retos de la OMA y las nuevas perspectivas de la certificación OEA.

Mtro. Ricardo Treviño Chapa, Secretario General Adjunto de la OMA.



“Sueños y Aspiraciones de los Mexicanos”
Guido Lara, fundador y CEO de LEXIA Insights & Solutions.



Inteligencia Artificial y su impacto en el comercio exterior y la logística.
Néstor Márquez. Líder del Laboratorio del Futuro de los Negocios en Centro de Evolución Digital / TEC de Monterrey.

COMITÉ EJECUTIVO CAAAREM 2023-2025

**La Asociación de Agentes Aduanales de
Guadalajara, A.C.**

**Le da la bienvenida al nuevo Comité
Ejecutivo Nacional y al Agente Aduanal
Miguel Coss Nesbitt, que fue electo
presidente del Comité de la Confederación
de Asociaciones de Agentes Aduanales de
la República Mexicana.**



Felicidades

**En el que orgullece informar que forma parte el A.A. Lic. Javier Ortiz Espinosa
miembro de la Asociación de Agentes Aduanales de Guadalajara.**

LIC. BRENDA GARCÍA DURAN – Asistente de dirección y Presidencia
asistente@aaag.org.mx

Comité Ejecutivo 2023 - 2025



COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DE GUADALAJARA 2023-2025

El 1ro de Agosto inicio la gestión del comité ejecutivo 2023-2025, en la cual la Asociación de Agentes Aduanales de Guadalajara, A.C. les da la más cordial

Bienvenida

Comité Ejecutivo 2023 - 2025 Conformado por:

1° PRESIDENTE

A. A. LIC. FERNANDO GALVAN SEGOVIANO

1° VICEPRESIDENTE

A. A. LIC. GUILLERMO GIL GONZÁLEZ

SECRETARIO

A. A. LIC. SERGIO PEÑA SAHAGÚN

TESORERO

A.A. LIC. EDUARDO TORRES ORTIZ

COMISARIO:

A. A. LIC. CARLOS CRISTIAN CERVANTES
FERNÁNDEZ

VICEPRESIDENTES EJECUTIVOS:

A. A. LIC. BEATRIZ ADRIANA HERNÁNDEZ
MALANCHE

A. A. LIC. DAVID ERNESTO CONDE VALERO

A. A. LIC. ADRIAN LLAMAS RODRIGUEZ

A. A. LIC. RICARDO MARTINEZ REYES

A. A. LIC. JUAN CARLOS DELGADILLO CASILLAS

ASESOR:

A.A. LIC. MANUEL LORENZO HERNÁNDEZ
GUTIERREZ

28 Agosto – Día de los abuelos

28 de Agosto Día de los Abuelos

Los abuelos crean recuerdos que el corazón guarda para siempre porque tienen el don de convertir momentos simples en recuerdos inolvidables.



¡LA ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DE GUADALAJARA LES DE SEA UN FELIZ DÍA!



CALIDAD

Equipo de Protección Personal (EPP)

En general se relaciona el Equipo de Protección Personal (EPP) con la vida laboral, la realidad es que todos, alguna vez, hemos usado uno, por ejemplo, usar guantes cuando levantamos un recipiente caliente. Existen diversos tipos de EPP para diferentes tipos de riesgos, no obstante, en general sirven para proteger la cabeza, oídos, cara, ojos, respiratoria, miembros superiores y miembros inferiores

¿Qué es un EPP?

Es el conjunto de elementos y dispositivos, diseñados específicamente para proteger al trabajador contra accidentes y enfermedades que pudieran ser causados por agentes o factores generados con motivo de sus actividades de trabajo.

En caso de que en el análisis de riesgo establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo con características de protección específica, ésta será considerada equipo de protección personal.



Para el empleo del EPP te recomendamos lo siguiente:

- El EPP debe ser personal
- Las tallas deben ser apropiadas con el tamaño del usuario
- Siempre usar el EPP en caso de riesgo
- Los elementos deben mantenerse en buenas condiciones

Existen Normas Oficiales donde establece criterios para el uso del EPP reguladas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Finalmente te recordamos que los EPP no proporcionan una seguridad total por lo que, si es posible, se debe minimizar el riesgo antes.

OPERATIVO

Capacitación

CAPACITACIONES
AGOSTO

Curso virtual "Drawback y alternativas para recuperación de aranceles"
Ponente: Mtro. Omar Chávez Quiroz
IU CAAAREM
Fecha: Jueves 03 de agosto 2023
Horario: 10:00 - 13:00 hrs.
Costo: \$599.00 (IVA INCLUIDO)

Curso virtual "Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM)"
Ponente: Lic. Roberto Ochoa Mascott
IU CAAAREM
Fecha: Jueves 10 de agosto 2023
Horario: 10:00 - 13:00 hrs.
Costo: \$599.00 (IVA INCLUIDO)

Curso virtual "Reglas Generales de Comercio Exterior 2023 y sus posteriores modificaciones"
Ponente: Mtro. Omar Chávez Quiroz
IU CAAAREM
Fecha: Jueves 17 de agosto 2023
Horario: 10:00 - 14:00 hrs.
Costo: \$599.00 (IVA INCLUIDO)

Curso virtual "Valoración aduanera y correcta determinación de gastos incrementables y no incrementables"
Ponente: Mtro. Omar Chávez Quiroz
IU CAAAREM
Fecha: Jueves 24 de agosto 2023
Horario: 10:00 - 14:00 hrs.
Costo: \$599.00 (IVA INCLUIDO)

Curso virtual "Lineamientos de Operación de la Aduana de Guadalajara y engomados"
Ponentes: Lic. Luz Elena Ramírez Martínez
Lic. Francisco Javier Enciso Santana
AAAG
Fecha: Martes 29 de agosto 2023
Horario: 10:00 - 11:00 hrs.
!!! Evento gratuito !!!

Curso virtual "Elementos clave para una correcta clasificación arancelaria"
IU CAAAREM
Ponente: Mtra. Julieta Reyes Fuentes
Fecha: Martes 29 de agosto 2023
Horario: 10:00 - 15:00 hrs.
Costo: \$599.00 (IVA INCLUIDO)

Consultas relevantes

NOM'S

Consulta

Uno de mis clientes va a importar lo siguiente:

- 880 piezas Muestras de Gloss para labios
- Fracción Arancelaria: 3304.10.01.00

El detalle es que el producto está sujeto a la NOM-141-SSA1/SCFI-2012 de información comercial y mi consulta es que si al tratarse de muestras para demostración del producto y que no son para venta en mostrador, estos productos deben cumplir con la NOM o pueden ser exceptuados apegándose al DGN.418.01.2020.3298 (414.2020.3267) del 23 de noviembre del 2020 declarándolo de la siguiente manera en pedimento:

Identificador: EN

Complemento 1: ENOM

Complemento 2: NOM-141-SSA1/SCFI-2012

Complemento 3: 1.1

O si por tratarse de productos que entraran directamente en contacto con las personas se debe cumplir con la NOM aun y cuando no son para venta en mostrador ni al público en general..

Respuesta

En atención a su consulta y a manera de opinión le comento que conforme al oficio mencionado (DGN.418.01.2020.3298 (414.2020.3267) del 23 de noviembre del 2020) que cita:

1. No están destinados al consumidor final la materia prima, insumos, productos a granel que son utilizados para un proceso productivo o de transformación, como por ejemplo las premezclas base de jabón que se utilizan en los rastrillos.
2. No están destinados al consumidor final los productos que son utilizados por laboratorios o centros de investigación, por tanto, tampoco requieren de la información comercial.

Se tiene que la utilización mencionada no encuadra en ninguno de los 2 supuestos antes descritos, adicional a lo anterior, verificamos con la Aduana local y la cantidad se considera excesiva para ser muestra, además de que para identificarse como muestra debería cumplir con lo señalado en la regla 3.1.2 de las RGCE para 2023.

Al respecto, se recomienda dar cumplimiento a la NOM-141-SSA1/SCFI-2012, para efecto de evitar incurrir en procedimientos administrativos que prolonguen la liberación de la mercancía.

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Consulta

Se solicita su apoyo para la consulta de la fracción arancelaria para un juguete de peluche relleno, que se puede usar como una bolsa para guardar una frazada que viene incluida con el juguete, ya contiene un cierre por donde puedes abrir dicho peluche.

Respuesta

Fracción arancelaria sugerida:

9503.00.12 - Juguetes que representen animales o seres no humanos, rellenos

LIC. LUZ ELENA RAMIREZ MARTINEZ - Gerente Operativo
operativo@aaag.org.mx

LIC. MAYELA SOTO NUÑO - Auxiliar Operativo
operativo2@aaag.org.mx

¿CÓMO PODEMOS AYUDARTE?

Envía tus datos y tu mensaje:

NOMBRE
AGENCIA
CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONO

Mensaje*

IMPORTANTE: *Mantenemos la privacidad de la información enviada.*



**ATENCIÓN A
SUGERENCIAS Y COMENTARIOS**

CALIDAD E INNOVACIÓN
Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 horas
calidad@aaag.org.mx

SISTEMAS

Información de interés

LINEAMIENTO PARA EL TRAMITE DE GAFETE ELECTRÓNICO DE IDENTIFICACIÓN DE ADUANAS

- Ingresar a la página web www.aaag.org.mx; o ingresando con la lectura del código QR.
- En la página principal se encuentra Gafete Electronico de Identificacion de Aduanas (Lineamientos para el Trámite).



ASOCIACION DE AGENTES ADUANALES DE GUADALAJARA, A.C.
Integridad - Honor - Lealtad

Comite Ejecutivo 2023 - 2025 | Contacto @ AAAG | Inicio

Tu cuenta | Tipo de Cambio 17.0555 (08-08-2023)

Estados de los servicios

SERVICIO:	PREVALIDACION / VALIDACION	PAGO ELECTRONICO CENTRALIZADO (PEC)	VENTANILLA UNICA
ESTADO:	EN LINEA	EN LINEA	EN LINEA

ENLACES SERVICIOS

SERVICIO	Acciones	Estado	Fecha Recarga
...

Estado de bancos en tiempo real
Monitorea el estado de bancos en tiempo real
[Leer mas](#)

CENTRO DE EVALUACION
Evaluación de conocimientos y pruebas psicotécnicas
[Leer mas](#)

Gafetes Electronicos de Identificación de Aduanas
[Leer mas](#)

COMUNICADOS

- A continuacion seleccionando la opcn leer mas ingresara la siguiente pantalla.

**ASOCIACION DE AGENTES ADUANALES DE GUADALAJARA, A.C.**
Integridad - Honor - Lealtad

Comite Ejecutivo 2023 - 2025 | Contacto @ AAAG | Inicio

Tu cuenta | Tipo de Cambio 17.0555 (08-08-2023) ...

Estados de los servicios

SERVICIO:
ESTADO:PREVALIDACION / VALIDACION
EN LINEA PAGO ELECTRONICO CENTRALIZADO (PEC)
EN LINEA VENTANILLA UNICA
EN LINEA **GEIA**

Gafetes Electrónicos de Identificación de Aduanas

Lineamientos Gafetes de
Identificación ANAM[SEGUIR LEYENDO](#)Anexo 1 Guía rápida para
generar línea de captura[SEGUIR LEYENDO](#)Anexo 2 Guía rápida para
la vinculación de dependientes
y auxiliares[SEGUIR LEYENDO](#)Guía rápida del módulo de
Gafetes de Identificación de
Aduanas[SEGUIR LEYENDO](#)[Preguntas Frecuentes](#)

Contacto

Av. de los Agentes Aduanales SN, Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo
Municipio de Tlajemalco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45659.

- A continuación se muestra:
- Lineamientos Gafete de Identificación ANAM
- Anexo 1 Guía rápida para generar línea de captura.
- Anexo 2 Guía rápida para la vinculación de dependientes y auxiliares,
- Guía rápida del módulo de Gafete de identificación de Aduanas.

TI. WILLIAMS DE JESÚS LARA TISCAREÑO - Gerente Sistemas
sistemas@aaag.org.mx

Justificaciones

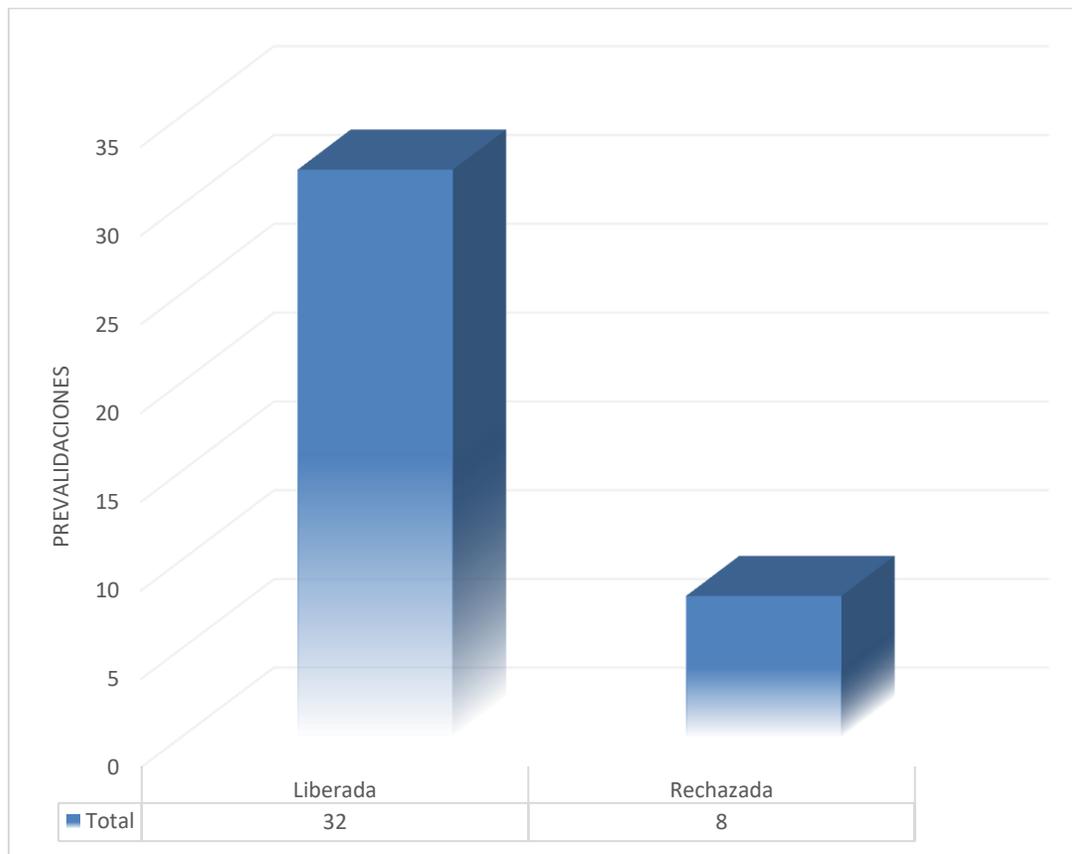
OPERACIONES PRESENTADAS A JUSTIFICAR DE PREVALIDACIÓN.

CLAVE	ERROR PRESENTADO	FUNDAMENTO	LIBERADO O RECHAZADA.
AI	551 03 00007527 ane21 3000737 FRACC: 27101999 PARTIDA:1 ERROR: El anexo 21 no incluye a la aduana declarada entre las autorizadas para realizar el despacho aduanero de la mercancía clasificada en esta fracción arancelaria; de conformidad con artículo 144 fracción I de la L.A. y la regla 3.1.27 de las RGCE y la publicación del D.O.F del día 28/11/2022.	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 21 NO SE INCLUYE EL NICO 02 DENTRO DEL MISMO.	Liberada: Conforme al anexo 29 de las RGCE toda vez que conforme al número de NICO declarado no le es aplicable dicho anexo, pese a que la fracción arancelaria si está contenida en este.
V5	554 05 00011730 RRNA 3004610 FRACC: 73269099 PARTIDA:1 ERROR: No deberá declarar la excepción general al cumplimiento de RRNA con la clave 'U' (Únicamente) o 'E' (Excepto) en el complemento 2 del Identificador XP para la(s) clave(s) de permiso "T8,T9". En virtud que la fracción arancelaria o la clave de pedimento no está sujeta a dicha regulación; de conformidad con el Apéndice 8 del Anexo 22 de las RGCE.	CONFORME AL ANEXO I INCISO b) DEL ACUERDO DE SEMARNAT PUBLICADO EN EL DOF 26/12/2022 Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES, AUTOTIZACION Y VERIFICACION ESTE ANEXO HA TENIDO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: 07/10/2022, 06/12/2022	Liberada: conforme al anexo I inciso b) del acuerdo SEMARNAT.
V1	554 05 00011730 RRNA 3001817 FRACC: 38249999 PARTIDA:1 ERROR: No deberá declarar la excepción general al cumplimiento de RRNA con la clave 'U' (Únicamente) o 'E' (Excepto) en el complemento 2 del Identificador XP para la(s) clave(s) de permiso "PF". En virtud que la fracción arancelaria o la clave de pedimento no está sujeta a dicha regulación; de conformidad con el Apéndice 8 del Anexo 22 de las RGCE.	Se declara el identificador XP PF U, señalado en el anexo 22 apéndice 8, para la excepción de la AUTORIZACION PREVIA DE LA CICOPAFEST Anexo 1 Inciso d) Sustancias tóxicas, incluyendo aquellas susceptibles de desvío para la fabricación de armas químicas previstas en el Listado Nacional Únicamente para los productos de reacción con N-butil-2,2,6,6-tetrametil-4-piperidin-amina, sujetas a autorización de exportación de la SEMARNAT publicado el día 05 de diciembre en el diario oficial de la federación.	Liberada 1 conforme al Anexo 1 Inciso d) Sustancias tóxicas, incluyendo aquellas susceptibles de desvío para la fabricación de armas químicas previstas en el Listado Nacional, sujetas a autorización de exportación de la SEMARNAT
IN	557 07 00009424 IEPS 3006241 FRACC: 24022001 PARTIDA:1 ERROR: El importe por concepto de pago correspondiente al IEPS - TABACO (27) es incorrecto. Se deberá de declarar un importe de 790.0268 pesos de conformidad con el artículo 2, fracción I C) de la ley del IEPS.	DE CONFORMIDAD CON EL ART. 2 FRACC. I INCISO C DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, SE PAGA EN LA PARTIDA 1.- 592 PESOS QUE RESULTAN DE IEPS (VA+IGI+DTA) + TASA ESPECIFICA.	Liberada.- De conformidad con Art. 2 fracc I inciso c) de la LIEPS y al revisar los importes de estos se observan correctos.

A3	551 03 00007527 ane21 2009934 FRACC:27101999 PARTIDA:1 ERROR: El anexo 21 no incluye a la aduana declarada entre las autorizadas para realizar el despacho aduanero de la mercancía clasificada en esta fracción arancelaria; de conformidad con artículo 144 fracción I de la L.A. y la regla 3.1.27 de las RGCE y la publicación del D.O.F del día 28/11/2022	La fracción declarada en el pedimento 2710.19.99-02 No se encuentra listada en el Anexo 21 fracción VI	Liberada 1.- De conformidad con Anexo 21 de las RGCE aun cuando su FA 2710.19.99 se encuentra listada, su NICO 02 no.
-----------	--	--	--

Nota: Todas las operaciones de pedimentos que sean tema de justificación es necesario presentar fundamento conforme a cada error presentado conforme al DOF, Ley Aduanera, RGCE vigentes.

A continuación se presenta la gráfica el total de justificaciones del mes de Julio.

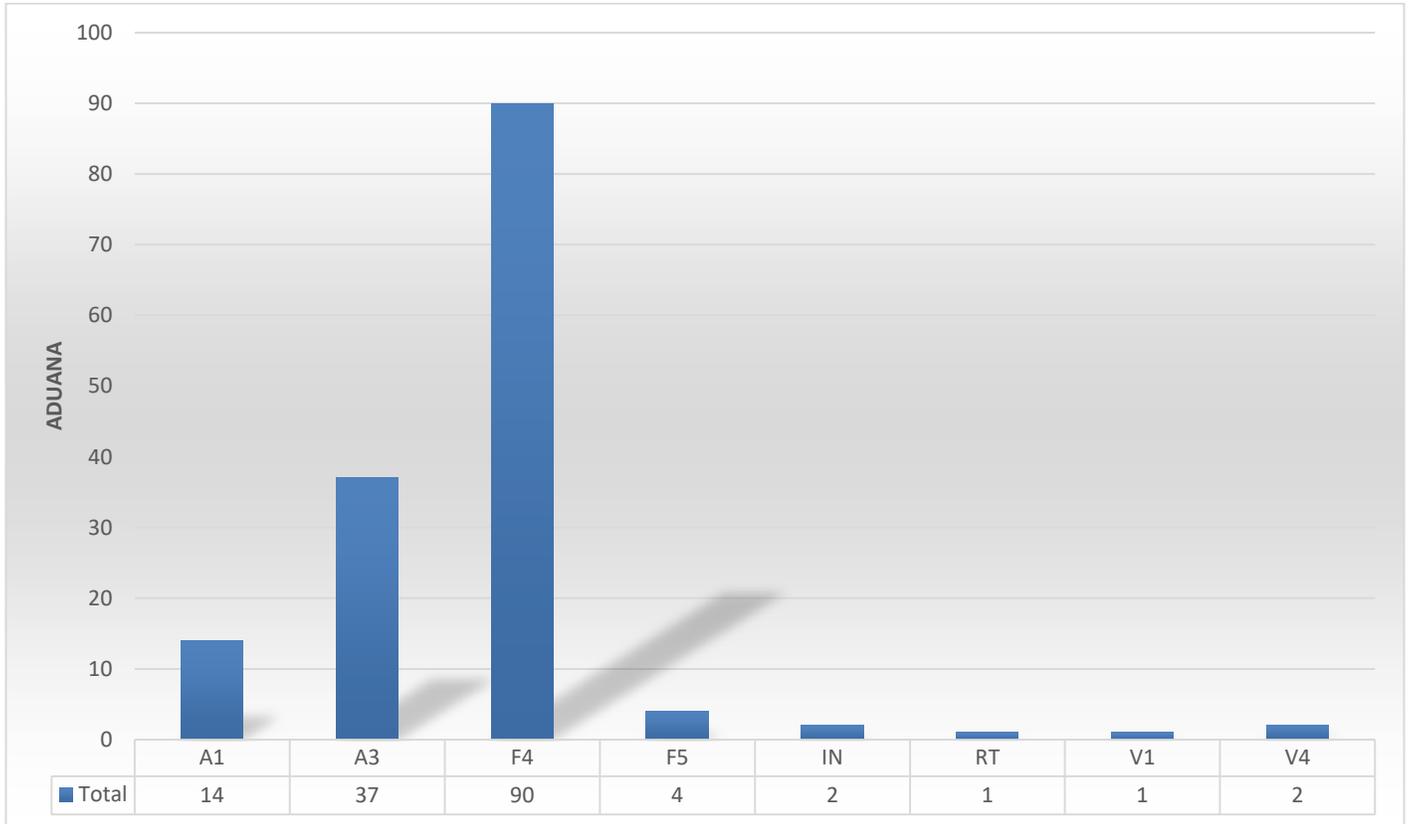


OPERACIONES PRESENTADAS A JUSTIFICAR DE VALIDACIÓN

CLAVE	ERROR DE PRESENTADO	FUNDAMENTO DE JUSTIFICACIÓN	JUSTIFICADO O RECHAZADA.
A3	551 03 3 18 SE EXIGE LA DECLARACION DE IDENTIFICADORES DE PERMISOS TIGIE O NOMS PARA LA FRACCION DECLARADA.	Conforme a la regla 2.5.2 de las R.G.C.E y el Art. 101 de la L.A.	JUSTIFICADO
F5	557 06 3 02 LA FORMA DE PAGO DECLARADA PARA EL IVA NO ESTA PERMITIDA	Se trata de un cambio de régimen F5 conforme a los Artículos 93 y 109, de la Ley Aduanera vigente. Lo anterior de conformidad con el apéndice 2 (CLAVES DE PEDIMENTO) del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior Vigentes, así como el boletín informativo P033 "Claves de pedimento IMMEX" de fecha 23 de febrero de 2011 emitido por la Administración General de Aduanas; y se calcula el IVA en base al art. 24 de la L.I.V.A, sin embargo, se utiliza la forma de pago 13 ya que en el (los) pedimento(s) temporales se calculó y pagó el Impuesto al Valor Agregado conforme el art. 25 fracción IX y 27 de la L.I.V.A.	JUSTIFICADO
V1	551 03 3 18 SE EXIGE LA DECLARACION DE IDENTIFICADORES DE PERMISOS TIGIE O NOMS PARA LA FRACCION DECLARADA.	PERMISO DE SEDENA: Únicamente Aleación de sodio-potasio, El permiso se transmite en documento electrónico o digital como anexo al pedimento. CICOPLAFEST: Autorización de la Semarnat Únicamente de productos de reacción. PERMISO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA USO DUAL: Únicamente Espuma sintética para uso subacuático.	JUSTIFICADO
F4	551 05 3 03 LA SUBDIVISION NO ES VALIDA PARA LA FRACCION ARANCELARIA DECLARADA	Conforme a los Artículos 93 y 109, de la Ley Aduanera vigente y Art. 140 de su Reglamento y así como la fecha de publicación en el Diario Oficial de la federación el día 14/07/2022 y el ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN COMERCIAL (NICO) Y SUS TABLAS DE CORRELACIÓN de fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 22/08/2022.	JUSTIFICADO
A1	551 03 3 18 SE EXIGE LA DECLARACION DE IDENTIFICADORES DE PERMISOS TIGIE O NOMS PARA LA FRACCION DECLARADA.	De conformidad con el anexo 22 apéndice 8 de la RGCE, Se declara el identificador DH Complemento 2: 1, ya que la mercancía no se contempla en la acotación del anexo 14 de las RGCE, fracción 2710.19.99 NICO, así mismo se está declarando Identificador NS con su complemento 1000, para eximir el EXCEPCION DE INSCRIPCION EN LOS PADRONES DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES SECTORIALES.	JUSTIFICADO

Nota: Las justificaciones presentadas ante aduana deben ser enviadas en el horario establecido de 9:00 a 2:00 de la tarde.

A continuación se presenta la gráfica el total de justificaciones del mes de Julio.



La presente grafica es informativa conforme a las estadísticas.

TI. WILLIAMS DE JESÚS LARA TISCAREÑO - Gerente Sistemas
sistemas@aaag.org.mx

JURÍDICO

Día internacional contra los ensayos nucleares



Se celebra: 29 de agosto de 2023 // Proclama: ONU // Desde cuando se celebra: 2010

En 1945 se llevó a cabo el primer ensayo nuclear. Fue en el desierto de Alamogordo, Nuevo México. Desde entonces se han realizado más de 2.000 pruebas nucleares en todo el mundo. Y ello sin tener muy en cuenta los daños a poblaciones y ecosistemas.

Si bien antes los ensayos eran una muestra de poderío militar y sofisticación científica, actualmente se centra más la atención en las aterradoras consecuencias del uso de este tipo de armas y de sus ensayos, generando muerte, destrucción y un enorme impacto medioambiental a través de la radiación.

¿POR QUÉ SE CELEBRA?

Por ello, en 2009 la Asamblea General de la ONU aprobó por unanimidad la resolución 64/35 declarando el 29 de agosto **Día Internacional contra los Ensayos Nucleares**.

La resolución, **propuesta por la República de Kazajstán**, conmemora la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk el mismo día de agosto de 1991.

En 2010 se celebró por primera vez el **Día Internacional contra los Ensayos Nucleares** con actividades, conferencias, simposios, exposiciones, programas de TV, etc.

Cada año se realizan en todo el mundo actividades y eventos para concienciar y educar en contra de las armas nucleares.

Posteriormente, las Naciones Unidas, convencidas de terminar con los ensayos y las pruebas nucleares, decretó el **Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares**, a celebrar el 26 de septiembre. La primera vez que se celebró esta fecha fue en 2014 y estas dos fechas han creado un ambiente de colaboración para alcanzar un mundo sin armas nucleares.

Y sin embargo persisten los desafíos, ya que sigue sin entrar en vigor el ***Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (1996)***, que es el instrumento que las prohibiría totalmente. Para su entrada en vigor, aún tendría que ser ratificado por 8 países con capacidad nuclear, que aún no lo reconocen: China, Egipto, Irán, Pakistán, India, Israel, Estados Unidos y Corea del Norte.



Prueba "Licorne", 1971, Polynesia francesa. The Official CTBTO Photostream

¿EN QUÉ CONSISTEN LOS ENSAYOS NUCLEARES?

Un ensayo nuclear consiste en **la detonación de un arma nuclear con fines experimentales**, para ver la potencia de un arma, su capacidad destructiva, aunque se han detonado bombas nucleares con otros fines, como propagandísticos, para extraer combustible o realizar algún pozo de grandes dimensiones.

Los ensayos nucleares se clasifican según donde hayan tenido lugar, como atmosféricas, estratosféricas, subterráneas o submarinas. Sea como sea, los ensayos nucleares traen consecuencias devastadoras para el entorno donde se realizan, tanto inmediatos como retardados. Si quieres saber más, te invitamos a leer este artículo de la Wikipedia sobre [**Efectos de las Armas Nucleares**](#).

EXPLOSIONES NUCLEARES EN EL MUNDO

A lo largo de la historia el mundo ha tenido que ser testigo de muchas detonaciones nucleares, algunas de ellas con gravísimas consecuencias para la población civil, pero todas ellas, afectando a todo el planeta. Te damos algunos datos interesantes sobre dichas explosiones:

- En la historia del mundo han tenido lugar alrededor de **2.152 pruebas nucleares**.
- **27** de esas bombas han explotado **para la construcción**.
- **2 bombas atómicas han sido detonadas en estado de guerra** por parte de EEUU a las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, sobre la población civil.
- **El arma nuclear más potente de la historia fue la conocida como la Bomba del Zar o del Emperador**, desarrollada por la Unión Soviética y que fue detonada en 1961 a 4 km de altitud sobre Nueva Zembla, un archipiélago ruso situado en mar de Barents, en el Océano Ártico.



Prueba nuclear "XX-34 BADGER" 1953. Desierto de Nevada. The Official CTBTO Photostream

¿QUÉ PUEDES HACER PARA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LOS ENSAYOS NUCLEARES?

La sociedad civil ha tenido a lo largo de la historia un papel clave en el desarrollo de los acontecimientos. Y no podría ser de otra manera en el ámbito de los ensayos nucleares.

Tú puedes hacer mucho involucrándote en la lucha contra los ensayos y las armas nucleares. Trabajando con asociaciones que tienen como fin la destrucción de armas nucleares, instando a los gobiernos a que ratifiquen los tratados de desarme.

Para aprender más de forma sencilla sobre el tema, **existen muchas lecturas y películas sobre los efectos de los ensayos nucleares.** Puedes ver algunas de ellas, como *El día después* (The day after, 1983), *Cuando el viento sopla* (Reino Unido, 1986), *Testament* (Reino Unido, 1983), *Threads* (Reino Unido, 1984) o la serie más reciente *Jericho* (EEUU, 2006).

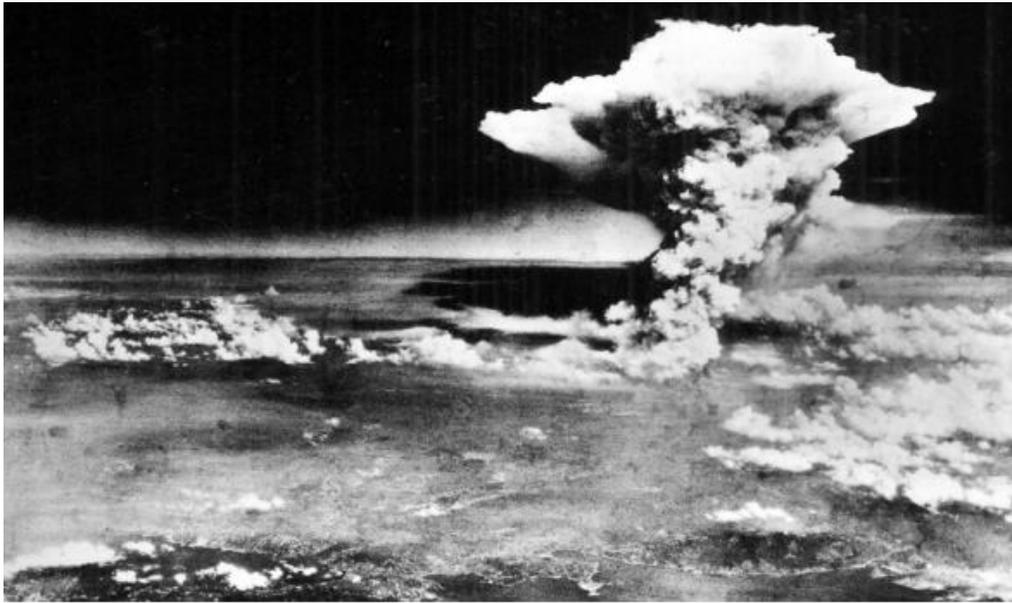
FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

<https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-contra-ensayos-nuclear>.

NANCY E. OCEGUEDA MORALES - Auxiliar Jurídico
abodadob@aaag.org.mx

TEMA DEL MES

La advertencia de Einstein que llevó a la creación de la bomba atómica



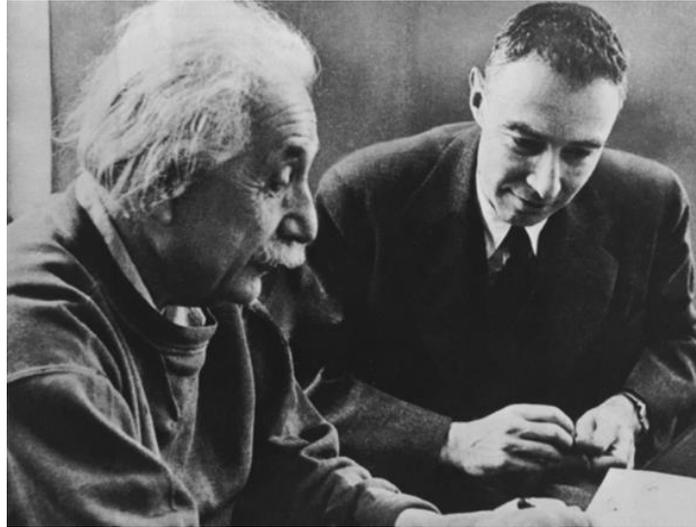
Algunos de los mejores científicos del mundo trabajaron para crear el arma más potente que hubiese presenciado la humanidad.

El 6 de agosto de 1945 cayó una bomba atómica sobre Hiroshima. Miles de personas murieron en un pestañeo, la ciudad quedó arrasada y las consecuencias de la radiación todavía hoy las vamos descubriendo. El arma más poderosa fabricada por el ser humano hasta el momento propició el final de la Segunda Guerra Mundial. La humanidad entró en una nueva etapa de su historia, en la que posee el control de armas nucleares cuyo poder de destrucción suponen una amenaza para la vida del planeta Tierra. ¿Quiénes fueron los creadores de este artefacto? ¿Cómo se inventó la bomba atómica?

El papel de Einstein en la creación de la bomba atómica

Albert Einstein fue un profundo y declarado pacifista que repudió las actitudes bélicas de los países durante la Primera Guerra Mundial y llegó a pedir la supresión del servicio militar obligatorio. Claro que el genio de la ciencia, Premio Nobel de Física en 1921, vivió en un contexto bélico del que nunca pudo apartarse del todo.

Con el ascenso de Hitler en Alemania, Einstein huyó del país y se estableció en Estados Unidos. Fue allí donde recibió una visita que forzó a Einstein a tomar parte activa (sin que fuera su intención) en la creación de la bomba atómica. Leó Szilárd, un físico nuclear que también abandonó la Alemania de Hitler, avisó a Einstein de los peligrosos avances que estaban logrando los nazis en la investigación de una reacción nuclear en cadena. Ante el miedo a que los nazis completaran la fabricación de armas nucleares, Szilárd y Einstein escribieron una carta al presidente de EE. UU. para advertirle sobre la situación. Franklin Delano Roosevelt pudo leer sobre la firma del físico alemán que:



“Este fenómeno también podría conducir a la construcción de bombas, y es concebible, aunque mucho menos seguro, que se puedan construir bombas extremadamente potentes de un nuevo tipo”.

Esta advertencia de Einstein fue lo que impulsó a Roosevelt a crear el Proyecto Manhattan: la investigación y desarrollo de armas nucleares durante la Segunda Guerra Mundial que acabaría fabricando la bomba atómica.

El ‘padre de la bomba atómica’

La revista Time publicó una portada en 1945 en la que se mostraba a Einstein como el “padre de la bomba atómica”. La premisa a la que se acogieron fue su famosa ecuación $E=mc^2$ (la teoría de la relatividad: la energía es igual a su masa multiplicada por la velocidad de la luz al cuadrado) que, sí, puede ser la base teórica que explica el porqué de la bomba atómica, pero, desde luego, Einstein jamás indicó nada acerca de cómo hacer una. Así que el título que la revista otorgó a Einstein ha pasado a la historia más relacionado con Robert Oppenheimer, el físico que lideró el Proyecto Manhattan, cuya figura vuelve a estar muy presente en los medios por el estreno de la película de Christopher Nolan, titulada Oppenheimer.



El responsable científico de la investigación y desarrollo de armas nucleares dirigió a un equipo con algunos de los mejores científicos del mundo entre los que se encontraban el propio Leó Slizárd, Enrico Ferni, James Chadwick y Richard Feynmann.

El gobierno estadounidense no escatimó en recursos. Los científicos empezaron por requerir uranio, elemento con el que los alemanes ya habían demostrado que se podía lograr una reacción de fisión en cadena con efectos devastadores. Tras implementar algunos avances, como la mayor potencia del plutonio y ensamblados óptimos para armar la bomba, Oppenheimer probó la primera bomba nuclear de la historia en Alamogordo, en mitad del desierto del Nuevo México. El 16 de julio de 1945 tuvo lugar la explosión de Trinity y se inauguró la era nuclear en la historia de la humanidad.

La bomba dejó un cráter de unos 300 kilómetros de anchura y una profundidad de hasta 3 metros. Llegó a fundir la arena del desierto, convertida en un cristal de tono verdoso que recibió el nombre de trinitita, herencia de la bomba. Según el químico Ernest Lawrence:

“Vi una bola gigante de fuego elevándose sobre la tierra, al principio, tan brillante como el Sol”.

El hito científico no tardó en dejar de celebrarse para tornar en una pesadilla de la que muchos de sus artífices de arrepintieron. La ciencia culminaba uno de los grandes avances logrados por el ser humano, pero a su vez ha dejado en nuestras manos la posibilidad de la destrucción total.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

Bird, K. y Sherwin, M. 2023. Prometeo americano: el triunfo y la tragedia de J. Robert Oppenheimer. Debate.

Kelly, C. (ed.). 2020. The Manhattan Project: The Birth of the Atomic Bomb in the Words of Its Creators, Eyewitnesses, and Historians. Black Dog y Levanthal.

<https://www.muyinteresante.es>.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Comercio exterior, con impacto diferenciado por apreciación del peso

Para un exportador de una materia prima, el aguacate, por ejemplo, sí implicaría que sus exportaciones valgan menos; para un importador de gasolina, sus ingresos le rendirán más. La apreciación del peso tiene impactos diferenciados en el comercio exterior, consideró Raúl Feliz, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Para un exportador de una materia prima, el aguacate, por ejemplo, el mayor valor del peso frente al dólar implica que sus exportaciones valgan menos en términos de la moneda estadounidense cuando tenga que pagar sus costos domésticos en moneda nacional, como puede ser la mano de obra.

Por otro lado, para un importador de gasolina, sus ingresos en pesos por la venta de este combustible en México le rendirán más para las compras de ese producto en Estados Unidos.

En un punto intermedio están los productores de manufacturas, una gran mayoría de los cuales importan insumos desde Asia para producir bienes finales en México y exportarlos a Estados Unidos. El peso ha cotizado alrededor de 17 unidades por dólar, un nivel no visto desde el 7 de diciembre del 2015; pero en Asia las monedas se han depreciado frente al dólar durante lo que va del año, alrededor de 10% en el caso del yen y 7% en el del renminbi.

La apreciación del peso está asociada con la conducción prudente de las políticas fiscal y monetaria, el equilibrio de las cuentas externas, los flujos de remesas y el diferencial de tasas de interés frente a otras economías, entre otros factores.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Comercio-exterior-con-impacto-diferenciado-por-apreciacion-del-peso-20230712-0125.html>

El T-MEC aventajó a México y Canadá en el nearshoring: Tai

Katherine Tai, representante comercial de la Casa Blanca, participa en la tercera reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC y que se lleva a cabo en Cancún. El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) aventajó a México y Canadá para aprovechar las oportunidades de la relocalización (nearshoring), destacó este jueves Katherine Tai, representante comercial de la Casa Blanca.

También confirió a las obligaciones laborales y ambientales una importancia central en el propio tratado al prescribir el pleno cumplimiento de las correspondientes disposiciones y supeditarlas a mecanismos de solución de controversias actualizados.

Desde una perspectiva diferente, Tai dijo que la regionalización es tal vez otra manera de describir la deslocalización cercana, asegurándose de que las cadenas de suministro están completas y más cerca para hacer frente a los riesgos que surgen en forma inesperada.

Por ejemplo, Tai mencionó a la guerra entre Rusia y Ucrania y a la Ley de Reducción de la Inflación en Estados Unidos como acontecimientos importantes relacionados con las cadenas de suministro.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/El-T-MEC-aventajo-a-Mexico-y-Canada-en-el-nearshoring-Tai-20230706-0065.html>

LIC. LUZ ELENA RAMIREZ MARTINEZ - Gerente Operativo
operativo@aaag.org.mx

LIC. MAYELA SOTO NUÑO - Auxiliar Operativo
operativo2@aaag.org.mx

HUMOR GRAFICO

Imágenes con mucho humor

—**Mamá, mis maestros me dicen Thor.**
 —**¿Por rubio?**
 —**No, porque soy el Dios del trueno...**
trueno español, trueno matemáticas, trueno historia...



En China, Abril es el mes más rápido del año, porque todo pasa en un Abril y celal de ojos.

_NO SÉ CAMBIAR LA LLANTA
_USA EL GATO
_TAMPOCO SABE QUE HACER



Hola amigos soy Pandora.
 Bienvenidos a mi nuevo unboxing.



CONTACTO

La gaceta tiene como finalidad mantenerlos informados de las diversas actividades y trámites que llevan a cabo los departamentos para beneficio de sus asociados y afiliados.

En caso de tener propuestas respecto a la presentación o temas que sean de su interés favor de enviarlos al correo electrónico calidad@aaag.org.mx

*“EL QUE SUDA MÁS EN LA PRÁCTICA,
SANGRA MENOS EN LA GUERRA”*



ENCUÉTRANOS EN:



www.aaag.org.mx



www.facebook.com/AsociacionDeAgentesAduanalesDeGuadalajaraAc



www.twitter.com/aaagdI



<https://www.instagram.com/aaagdI800220/?hl=es-la>



https://www.pinterest.com.mx/aaagdI/_saved/



<https://www.youtube.com/channel/UC7BVBtc1Y7saq65niB83WxA>